



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 289 / 2025

VISTO:

La interrupción por falta de quórum, de la IIIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales convocada para el día 28 de agosto, que dejó sin resolver numerosos temas referidos a cuestiones académicas, de posgrado, de investigación y de extensión; entre ellos, la solicitud de aval académico al Programa de extensión “TEXTURAS: Programa de Extensión Universitaria sobre Turismo y Territorio en Ambientes Costeros del Golfo Nuevo y la Península Valdés” (FHyCS-AASPM - 21286 / 2025), y;

CONSIDERANDO:

Que entre los temas a tratar en la mencionada sesión de Consejo Directivo existen algunos urgentes y prioritarios cuya resolución es fundamental para garantizar el normal funcionamiento académico e institucional de la Facultad.

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Alejandro Monti, y codirigida por la Lic. Mariela Blanco, ambos docentes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora al Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti. (Director del programa TEXTURAS), a la Lic. Verónica Mariela Blanco. (Co Directora del programa TEXTURAS) y al Lic. David Santos. (colaborador).

Que también involucra como Instituciones y organismos externos a: la Administradora Península Valdés, el Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas de la provincia del Chubut y el municipio de Puerto Pirámides.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos formalizar un espacio propicio para la elaboración, desarrollo y puesta en práctica de diversas propuestas de extensión y transferencia a la comunidad vinculadas con saberes específicos y relaciones entre el fenómeno turístico, los recursos y atractivos geo-bio-físicos y culturales, las dinámicas de construcción territorial de la actividad turística y las problemáticas ambientales asociadas y emergentes en el Golfo Nuevo y la Península Valdés. Asimismo, el programa se propone ofrecer y viabilizar condiciones favorecedoras para el desarrollo de distintos proyectos orientados a la capacitación, la colaboración proactiva, el debate crítico, y la articulación sinérgica entre los actores de los territorios turísticos de la región.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Que se desarrollará a partir del mes de agosto de 2025, en la ciudad de Puerto Madryn. Integrando una serie de proyectos de extensión de similares características.

Que dicha actividad está destinada a docentes, investigadores y estudiantes de los distintos niveles de la educación, oficinas de gobierno municipal y provincial, ONG, fundaciones y demás organizaciones del tercer sector, comunidad con intereses y vinculaciones con las temáticas objetivo del programa, guardafaunas, informantes turísticos, guías de turismo, y agentes del sector privado relacionados con el turismo y demás actividades con injerencia en la transformación de los territorios en el ámbito del golfo Nuevo y la Península Valdés.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “TEXTURAS: Programa de Extensión Universitaria sobre Turismo y Territorio en Ambientes Costeros del Golfo Nuevo y la Península Valdés”, presentado y dirigido por el Dr. Alejandro Monti, y codirigido por la Lic. Mariela Blanco, a realizarse a partir del mes de agosto de 2025, en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora al Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti. (Director del programa TEXTURAS), a la Lic. Verónica Mariela Blanco. (Co Directora del programa TEXTURAS) y al Lic. David Santos. (colaborador).

Art. 3º) Encomendar al Dr. Alejandro Monti, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

**40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)**

d.s

l.m.o

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones